

ENTRE EL PROGRESO Y LA TRADICIÓN: UN SERMÓN ILUSTRADO PARA LAS EXEQUIAS DE CARLOS III

POR

ÓSCAR RAÚL MELGOSA OTER

Universidad de Burgos

RESUMEN

En este artículo se analiza el sermón compuesto y predicado por el canónigo Juan Cruz Ruiz de Cabañas para las exequias del rey Carlos III en la catedral de Burgos en 1789, las fuentes y recursos utilizados y la estructura y contenido de su prédica. Años después fue elegido obispo de Guadalajara (México) y pudo ejecutar algunas de las reformas carolinas elogiadas en su sermón, caracterizado por un tono progresista en lo socioeconómico y conservador en materia religiosa, propio del clero ilustrado español en el siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: Juan Cruz Ruiz de Cabañas (1752-1824), sermón fúnebre, exequias Carlos III, Ilustración, progreso, tradición.

BETWEEN THE PROGRESS AND THE TRADITION: AN ILLUSTRATED SERMON FOR THE EXEQUIES OF CHARLES III

ABSTRACT

In this article is analysed the sermon compound and predicated by the prebendary John Cruz Ruiz de Cabañas for the exequies of the king Charles III in the cathedral of Burgos in 1789, the sources and used recourses and structure and content of his preachment. Some years later he was appointed bishop of Guadalajara (Mexico) and he could execute some of the «carolinas» reforms eulogized in his sermon, characterized by a progressists tone in socioeconomic and conservative in religious matter, own of the illustrated Spanish clergy in the 18th century.

KEY WORDS: John Cruz Ruiz de Cabañas (1752-1824), funeral sermon, exequies for Charles III, Illustration, progress, tradition.

Recibido/Received 17/02/2009

Aceptado/Accepted 10/12/2009

En la madrugada del 14 de diciembre de 1788 el rey Carlos III de Borbón abandonaba este mundo, tras protagonizar un largo y próspero reinado y después de una repentina y galopante enfermedad que le llevó al sepulcro en pocos días. A partir de ese momento, la mala nueva del óbito regio se derramaba en cascada por todos los territorios de la Monarquía. Rápidamente los responsables de las distintas instituciones, Regimientos, Cabildos, Universidades, Tribunales, etc, aplicaban las medidas necesarias para comunicárselo a sus súbditos y disponer todo lo necesario para la despedida del monarca difunto con la organización de unas solemnes exequias.

Dentro de esta ceremonia de exaltación monárquica el sermón fúnebre constituía la pieza más destacada, de ahí la importancia de su encargo. Los diputados de honras del Regimiento burgalés, comisionados para todo lo concerniente a la organización de las exequias carolinas, se dirigieron al presidente del Cabildo solicitando el templo catedralicio para las ceremonias de homenaje y despedida al monarca. De la misma forma, contactaron con el canónigo magistral, como era tradición en Burgos,¹ para que compusiese el elogio fúnebre del difunto Carlos III.² En aquel momento ocupaba esta canonjía de oficio don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo.

El Regimiento mandó imprimir cuatrocientos ejemplares del sermón,³ con un coste total, –molde, papel blanco fino, jaspeado dorado y encuadernación–, de seiscientos sesenta y siete reales y nueve maravedís de vellón, en la imprenta de María del Moral, viuda del impresor Josef de Astúlez, y de sus herederos, gestionada en aquel entonces por su segundo marido, Antonio González Bermejo. La mayoría de los ejemplares fueron para repartir, fundamentalmente, entre miembros destacados de la sociedad burgalesa. Seis se entregaron al arzobispo, cien se distribuyeron entre los miembros del Cabildo catedralicio, seis para cada capitular del Ayuntamiento (136 sermones), así como para otros miembros de la institución municipal, lo que representa más de la mitad de la impresión.⁴ Además de esta edición burgalesa existe una segunda que salió de las prensas del taller ma-

¹ Óscar Raúl MELGOSA OTER, «Protagonistas en las exequias de los Austrias: los predicadores del sermón fúnebre», *Obradoiro de Historia Moderna* 16 (2007) 253-282, 265.

² ACB (Archivo Catedral de Burgos). Registro 119. Actas Capitulares 1787-1790. 1789. Enero 9, f. 337. «Muerte del rey, honras por la ciudad».

³ *Oración fúnebre político-cristiana que en las solemnes exequias que la M. N. y M. M. L ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, cámara de S. M., celebró el día 3 de marzo de 1789 a la buena y piadosa memoria del Rey nuestro señor Don Carlos III de Borbón, dixo en la Santa Iglesia Metropolitana el Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Canónigo Magistral, Dignidad de Abad de Cervatos, y Rector del Seminario Conciliar de San Gerónimo de dicha Ciudad.* Con licencia: en Burgos, en la imprenta de la Viuda e Hijos de Don Josef de Astúlez. 1789. El ejemplar consultado se conserva en la Facultad de Teología de Burgos, Pt 55 (2).

⁴ AMB (Archivo Municipal de Burgos). Libro de Actas de Abastos de 1789, 5 de marzo, f. 78, Encargo de la impresión del sermón de honras predicado por Cabañas en las exequias de Carlos III; 27 de abril, ff. 152 vº-153, Reparto de ejemplares; 7 de mayo, f. 169, Pago de los costes de impresión.

drileño perteneciente a la Viuda de Ibarra.⁵ Por ello Cabañas tuvo motivos para sentirse orgulloso del éxito e interés suscitado por su trabajo al ver cómo su obra se editó dos veces en el mismo año.⁶

DATOS BIOGRÁFICOS DEL PREDICADOR

Antes de entrar en el análisis del sermón es conveniente una aproximación a la vida del predicador, ya que muchas de las ideas contenidas en su prédica tuvieron clara repercusión en su trayectoria vital.

Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo vio la luz del siglo en la villa navarra de Espronceda en 1752. Los antecedentes eclesiásticos familiares y sus condiciones para el aprendizaje lo abocaron a la vida sacerdotal. Desde muy pronto mostró aptitudes para las letras, cursando sus primeros estudios en Viana, desde donde se trasladó a Pamplona. De la Vieja Iruña pasó a Alcalá de Henares, en cuya Universidad obtuvo el grado de Doctor en Sagrada Teología (1772-1774), como ponen de manifiesto sus biógrafos,⁷ aunque en la documentación presentada para opositar a la prebenda de magistral en la catedral de Burgos no se dice nada al respecto, ya que sólo aportó la certificación de su grado de Doctor obtenido en la Universidad de Santo Tomás de Ávila en abril de 1775.⁸ También

⁵ De esta impresión madrileña se conservan ejemplares en la Biblioteca Pública del Estado en Segovia (F LXI/29. R. 3384) y en la del Monasterio de San Millán de la Cogolla (B 235/14).

⁶ El sermón fue empleado como fuente por Antonio Ferrer del Río en su composición de la *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, 1856, t. IV, 266, sobre todo para glosar la religiosidad y devoción del rey, destacadas por Cabañas. El autor lo resalta entre el gran número de elogios de este tipo que surgieron con motivo de la muerte del monarca y lo citó en su discurso de ingreso en la Real Academia Española en 1853. De la misma forma, aparece mencionado en la *Historia General de España* de Modesto Lafuente, Madrid, 1862, t. XI, 74, nota 1, distinguiéndolo entre los sermones «notables» que se pronunciaron en las exequias celebradas por el soberano en todo el reino.

⁷ José Domingo Sánchez, deán de la catedral de Guadalajara bajo su pontificado, encargado de la composición del *Elogio fúnebre del Exmo. e Ilmo. Sr. Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo Dignísimo obispo de esta Diócesis que en sus solemnes exequias celebradas en esta Santa Iglesia Catedral pronunció el Dr. D. José Domingo Sánchez Reza, Prebendado de la misma, el día 20 de mayo de 1825, en Exequias que por muerte del Excmo. e Ilmo Sr. Dr. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo se celebraron en la Santa Iglesia catedral de Guadalajara y Elogios fúnebres que se dijeron en ellas*. Guadalajara, 1825, y el historiador José Ignacio Dávila Garibi en su *Biografía de un gran prelado. El Exmo. e Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, Guadalajara, 1925. Véanse también sobre este asunto, José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas desde la formación del clero. Los seminarios reformados por Ruiz de Cabañas*, Huelva, 1991, 29-39 y M^a P. GUTIÉRREZ LORENZO, «Universitarios alcalafinos en la Nueva España», en E. GONZÁLEZ y L. PÉREZ (coords.), *Permanencia y cambio. Universidades hispánicas 1551-2001*, México, 2006, vol. I, 397-418, 401.

⁸ ACB. Libro 137. Documentos del proceso de oposición para cubrir la plaza de canónigo magistral vacante en la catedral de Burgos, ff. 474-586. 1784, Enero 8, Burgos, f. 521. Presentación de Juan Cruz Ruiz de Cabañas como opositor a la prebenda de magistral.

apuntan su condición de colegial de San Bartolomé de Salamanca, institución en la que llegó a desempeñar la rectoría.

Mientras afrontaba su proceso formativo heredó una capellanía y los beneficios anejos en las villas navarras de Sansol y de El Busto, pertenecientes entonces al obispado de Calahorra. Su tío, Don Nicolás Crespo, canónigo de la catedral de Cuenca y provisor de la diócesis conquense, le tomó bajo su protección, se preocupó de su instrucción y le puso en contacto con personajes influyentes. Es el caso de Don Agustín Rubín de Ceballos, que también fue canónigo de aquella sede, obispo de Jaén (1780-1793) e inquisidor general (1784-1793), personaje con un gran ascendiente en la Corte de Carlos III, del que Ruiz de Cabañas llegó a ser consultor de cámara.

Después de opositar a algunas canonjías en las catedrales de Palencia, Valladolid, Jaén y Badajoz, arribó finalmente a la magistralía de la seo burgalesa en 1784, tras acreditar sus méritos y los requisitos necesarios para concurrir a la oposición y obtención de la prebenda: presbiteriado, grado de doctor en Sagrada Teología y aportación de testigos que diesen fe de la vida y costumbres propias y de sus ascendientes, como la de ser hijo legítimo, cristiano viejo y «virtuoso, honesto y recogido sacerdote ejemplar».⁹

No se debe dudar de las capacidades del opositor, ni del recto actuar de los miembros del Cabildo a la hora de votar al más digno del servicio de Dios y de la Iglesia, pero hay que constatar que durante el proceso de oposición llegó una carta recomendando a Cabañas. El firmante de la misiva le proponía, «por su exemplar conducta y sólida literatura», para que los capitulares burgenses tuvieran «a bien protegerle». Poco después se recibía otra en la que mostraba su agradecimiento al Cabildo «por haberse dignado proveer en la magistral de esta Santa Metropolitana a Don Juan Ruiz Cabañas y Crespo». El autor de ambas epístolas intercesoras no era otro que su influyente valedor y benefactor, Don Agustín Rubín de Ceballos.¹⁰

Como miembro del Cabildo burgense desarrolló las labores propias de su oficio de magistral bajo el pontificado de Don José Javier Rodríguez de Arellano (1764-1791), pastor destacado por su «firme apoyo de las reformas carolinas».¹¹

⁹ ACB. Libro 137. 1784. Documentos del proceso de oposición... Testimonios aportados por los testigos para la información de *vita et moribus* del opositor a la prebenda de magistral Juan Cruz Ruiz de Cabañas, f. 543 vº.

¹⁰ ACB. Registro 117. Actas Capitulares 1782-1784. 1784, Febrero 6, f. 430 y 1784, Marzo 29, f. 459. Recepción y copia de dos cartas del obispo de Jaén, Don Agustín Rubín de Ceballos.

¹¹ William CALLAHAN, «Moralidad católica y cambio económico», *Manuscripts* 20 (2002), 19-28, 21. Uno de los prelados más distinguidos en «avivar «las Luces» en la diócesis de Burgos», Concepción CAMARERO BULLÓN, «La provincia de Burgos en el siglo de las Luces», *Historia de Burgos III. Edad Moderna I*, Navarra, 1991, 155-269, 233-234.

Entre sus ocupaciones se ha de resaltar la predicación del sermón fúnebre a la muerte de Carlos III y otras muchas y variadas: superintendente de ceremonias, proponente de cabildos espirituales, administrador de obras pías, visitador episcopal, rector de santuarios y hospitales. Adquiere especial significado entre todas ellas su rectorado del Seminario Conciliar de San Jerónimo, que reformó y dotó de gran prestigio, por el precedente que constituye para comprender su labor en la fundación de instituciones de esta naturaleza en América.

Unas favorables capacidades personales, intelectuales y morales, una sólida formación en las instituciones más prestigiosas de la época, –canteras para el suministro de servidores del Estado y de la Iglesia–, el paso por una canonjía y especialmente la de magistral, por el papel que desempeñaban los predicadores en la transmisión de ideas y mensajes defendidos desde el poder,¹² añadidos a las relaciones y contactos con los que contaba, –personajes de gran influencia en la Corte, como el obispo de Jaén e inquisidor Rubín de Ceballos o el prelado burgense Rodríguez de Arellano–, le auguraban un *cursus honorum* brillante y en suma conducían con mucha probabilidad a una sede episcopal.

De esta forma, Cabañas fue propuesto por el rey Carlos IV a la Santa Sede y electo obispo de León en Nicaragua en 1793. El nombramiento causó gran alegría entre sus compañeros de gremio, que le agasajaron con un báculo, una mitra y una reliquia de San Juan de Sahagún, obsequio que no parece una casualidad, pues este santo, que fue miembro del Cabildo burgense en el siglo XV, había sido elegido por el nuevo obispo desde su época de estudiante como modelo de vida y ejemplo de virtudes a imitar y seguir.¹³ Con estas muestras de cariño de los hasta ese momento compañeros de corporación «quedó sumamente reconocido y agradecido», se despidió de la ciudad de Burgos y se dispuso a viajar a América para realizar las empresas a las que estaba llamado.

Sin llegar a tomar posesión de aquella sede fue promovido a la mitra de Guadalajara en la Nueva Galicia (México) en 1795. A partir de 1796 desarrolló una gran labor pastoral en su extensa diócesis, destacada y definida por su filantropía, su humanismo, su atención a los más desfavorecidos y su preocupación por la educación. Profundo conocedor de las reformas de tinte ilustrado que se habían propuesto y realizado en España durante el reinado de Carlos III, como demuestra a lo largo del sermón que pronunció en sus exequias,

¹² Sus sermones eran «vehículo de información cultural e ideológico», de ahí el interés de las autoridades civiles en contar con representantes del clero como agentes activos del reformismo borbónico, Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La sociedad del siglo XVIII. Las reformas pendientes y el pensamiento económico ilustrado. Historia de España*, Espasa Calpe, Madrid, 2004, t. 10, 336 y 359.

¹³ ACB. Registro 121. Actas Capitulares 1793-1795. 1793. Mayo 10, f. 39 vº. «Obsequios del Cabildo al obispo electo de León de Nicaragua».

intentó llevarlas a la práctica en los territorios de los que fue responsable como pastor diocesano.¹⁴

Sus líneas de actuación pastoral, sus preocupaciones, los problemas, sus posibles soluciones quedaron reflejados en el Informe¹⁵ enviado a España dando cuenta de la situación en la que se encontraba su diócesis: el atraso agrícola derivado del peso de la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y de la falta de interés de sus propietarios por el desarrollo, un mejorable tejido artesanal, la ociosidad, madre de todos los vicios, en la que vivía instalada gran parte de la población o el grave problema social de la existencia de un elevado número de huérfanos, ancianos y mujeres desatendidos y desposeídos de lo más elemental: alimento, vestido, cobijo. Imbuido del espíritu reformista ilustrado de la España que dejó tratará de mejorar este oscuro panorama. En esta línea, una de sus primeras fundaciones fue la *Casa de Caridad o Misericordia* en 1802, considerada una obra cumbre de la beneficencia colonial, conocida popularmente como *Hospicio Cabañas*, a la que siguieron otras bajo el mismo modelo. Se encargó de cubrir esas necesidades básicas con las rentas de la mesa episcopal, pero dando un paso más en su concepción y funcionamiento. La institución estuvo pensada desde su origen como célula de formación, dotada de talleres en los que los niños y los jóvenes aprendiesen un oficio que les sirviese para ganarse la vida, evitando con ello la caída en la delincuencia derivada de la falta de ocupación, contribuyendo al desarrollo agrícola e industrial y reportando beneficios de carácter social y económico al Estado.

En este aspecto el obispo Cabañas, consciente de la importancia de la educación para la consecución del progreso, se aplicó decididamente a fomentar la formación del clero, ya que concebía al sacerdote como agente fundamental, una «correa de transmisión», de estas ideas de reforma. A la vez que se ocupaban de la salud del alma debían tratar de favorecer el alivio de las condiciones de vida de sus feligreses a través de la implantación de las mejoras, de los avances en la agricultura y la artesanía. En definitiva, la Iglesia debía contribuir en la búsqueda de los medios para la consecución de la felicidad de las gentes. Para todo esto creó el *Seminario Conciliar de San José* y el *Colegio clerical del*

¹⁴ Desde el poder se realizaba una cuidada selección a la hora de entregar las mitras a obispos que compartiesen el ideal de reforma carolino, entre representantes del clero seguidores de las propuestas ilustradas. Especial atención se observaba en el envío a América de prelados de vida ejemplar, de fidelidad regia sin fisuras y comprometidos con las ideas de la corona. Véase Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1996, 147 y 211.

¹⁵ *Estado material y formal de la diócesis de Guadalajara en el año 1805, por su obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas*, Archivo General de Indias. Guadalajara 543, analizado por José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 22-28. Muchas de las preocupaciones y posibles reformas a introducir en su diócesis planteadas en este informe ya aparecían recogidas en el sermón fúnebre predicado por Cabañas.

Divino Salvador, dotándoles de útiles estatutos y programas de estudio muy completos, convirtiéndose en potentes motores para el desarrollo de la zona.¹⁶

Para Cabañas, siguiendo el pensamiento ilustrado, la búsqueda de la felicidad de los pueblos era una responsabilidad de los gobernantes. El progreso radicaba en el desarrollo agrícola, con la introducción de nuevas técnicas de cultivo, repoblaciones forestales, regadíos que proporcionarían un aumento de la producción necesario para un crecimiento demográfico, en el fomento de la industria y del comercio mediante un consumo estable que estimulase la circulación monetaria, en una política de obras públicas que facilitasen las comunicaciones y el tráfico de mercancías. Para conseguirlo era imprescindible la instrucción y el trabajo como fórmulas magistrales para la realización del hombre en este mundo, sin perder la perspectiva, lo verdaderamente importante para un cristiano, la vida ultraterrena. Para Cabañas, como para otros eclesiásticos ilustrados de su tiempo, lo material constituía un soporte básico para lo espiritual.¹⁷

Esta dedicación hizo que se convirtiese en uno de los obispos más queridos, respetados y recordados de aquella diócesis. Su largo pontificado, veintiocho años, le dio protagonismo en el proceso de independencia mexicano, algo que queda fuera de las coordenadas de este artículo.¹⁸ Murió en 1824 a los setenta y dos años, ejerciendo su ministerio, en plena visita pastoral a su grey.

Todos estos planteamientos, todo este espíritu reformista de marcado cariz ilustrado, propios de la España de Carlos III, que Cabañas intentó introducir en América, quedaron ya sintetizados por el magistral en el sermón fúnebre que predicó en Burgos el 3 de marzo de 1789. Su particularidad y la del sermonista radican en la alabanza que hizo de las reformas carolinas, pero no se queda ahí, como en la mayoría de los sermones de este tipo, lo que por tanto no constituiría una novedad. Va más allá, además de compartirlas, tendrá la ocasión de ejecutarlas, de llevarlas a la práctica desde su condición de pastor diocesano. Elo-

¹⁶ Javier VERGARA CIORDIA, «Datos y fuentes para el estudio de los seminarios conciliares en Hispanoamérica: 1536-1800», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2005, vol. XIV, Universidad de Navarra, Pamplona, 239-300. Sobre el seminario de San José y la labor de Cabañas mezclando modernidad y tradición en la elaboración de sus constituciones y su marcado carácter reformista como representante de un clero ilustrado, 277-278. También las obras de José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* y «El obispo Ruiz de Cabañas y la erección y fundación del colegio clerical del Divino Salvador, 1802», *Communio*, vol. XXIII, (1990).

¹⁷ José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 23.

¹⁸ Para profundizar en estos aspectos se pueden consultar algunas de las obras citadas, especialmente las de sus biógrafos, o estudios más recientes como el de M^a Pilar GUTIÉRREZ LORENZO, «Educación, Ilustración e Independencia en Guadalajara de Indias: la impronta del obispo navarro Juan Cruz Ruiz de Cabañas, 1790-1824», en M^a P. CAGIAO y E. REY (coords.), *De ida y vuelta: América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela, 2007, 59-71.

gia lo que ve, comparte lo que elogia y trata de ejecutar lo que comparte. Del plano teórico pasará al de la acción, del mundo de las ideas en las que cree al de una realidad mejorable por medio de la actuación, con la aplicación de algunos cambios económicos, sociales y culturales necesarios para conseguir la felicidad del hombre.

FUENTES PARA LA COMPOSICIÓN DEL SERMÓN

Para la composición de un buen sermón de exequias era preciso el conocimiento y hábil manejo de las fuentes religiosas y profanas. Como elogio de virtudes cristianas y oportunidad excelente para difundirlas entre los fieles era preciso acudir a dos manantiales en los que los predicadores bebían para su inspiración, las Sagradas Escrituras y el Catecismo Romano, así como las obras de los padres de la Iglesia. En el siglo XVIII la oratoria sacra por regla general tiende hacia un tono más severo, claro, sencillo, –frente a los excesos barrocos precedentes–, con un predominio de los argumentos bíblicos.¹⁹ En el sermón de Cabañas prima el empleo de citas bíblicas, con total preponderancia de las paleotestamentarias. Del Antiguo Testamento hay referencias de los libros del *Éxodo*, *Eclesiástico*, *Lamentaciones de Jeremías*, *de los Reyes*, *Proverbios*, *Sabiduría*, *Tobías*, *Judit*, *Oseas*, *Génesis*, *Job*, *Eclesiastés*, con una abrumadora mayoría del *Libro de los Salmos*, al que recurre alrededor de veinte veces para ejemplificar, fundamentar su discurso y fortalecer sus argumentos. Las citas del Nuevo Testamento son menores, de los *Evangelios de San Lucas*, *San Juan* y *San Marcos*, de los *Hechos de los Apóstoles* y de las *Cartas Paulinas a Timoteo*, *a los Romanos*, *a los Corintios* y *a los Filipenses*. En cuanto al tradicional recurso a la patrística sólo se han detectado citas procedentes de la *Ciudad de Dios* de San Agustín y del *Libro de Abrahán* de San Ambrosio. Asimismo acude a una obra clásica en la época como era el *Diccionario Bíblico* del padre Calmet, con numerosas ediciones desde la *princeps* en Lucca de 1725 y traducido prácticamente a todas las lenguas europeas.

En los sermones también se hacía un repaso al reinado del monarca difunto, de los principales hechos acontecidos bajo su gobierno. En cuanto a la inspiración en obras de carácter profano para la composición de esta parte se detecta la

¹⁹ Las Sagradas Escrituras y el Catecismo Romano eran para Cabañas libros de consulta obligada para todos los sacerdotes, indispensables a la hora de hacer frente a sus labores en la predicación para enriquecer sus palabras con contenido moral, dogmático y eclesiástico, José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 35. Eran pocos, pero eran instrumentos didácticos de primera necesidad para realizar con éxito su labor y acabar con la superfluidad en la que había caído la oratoria sagrada barroca. JAVIER VARELA, *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española: 1500-1885*, Madrid, 1990, 160.

presencia de un clásico latino de la talla de Cicerón, de su obra *Sobre la Ley Agraria*, autor de lectura obligatoria en el programa de estudios confeccionado para los seminaristas de sus fundaciones docentes en Guadalajara. De la misma manera se observa la inspiración y buen conocimiento de la monumental obra del benedictino fray Benito Jerónimo Feijoo, *El Teatro crítico universal*, del que no da su nombre, refiriéndose a él como «ilustre monge, crítico de primera orden». A lo largo del sermón se detectan sobresalientes deudas, presenta ideas calcadas sobre la educación principesca, la guerra, el desarrollo agrícola, la música en las iglesias, las modas, etc, y las mismas expresiones, sirva un ejemplo:

«¿Qué es un conquistador sino un azote que la ira divina envía a los Pueblos; una peste animada de su Reino, y de los extraños (...) un hombre enemigo de todos los hombres...».²⁰

Obsérvese la estrecha similitud, que en este caso concreto más que un préstamo inspirador constituye una manifestación de plagio flagrante:

«porque un conquistador (...) no es más que el cruel azote de la ira de Dios, una peste horrible de sus pueblos y aun de los extraños, un hombre enemigo de la amable humanidad».

Para incluir aspectos de la vida de los monarcas difuntos eran precisas las crónicas, las *relaciones*, la «relación sencilla y fiel que se me ha comunicado», a la que se refiere en el sermón, procedente de personas respetables y de las que no puede haber duda sobre su autenticidad y exactitud en su contenido por la proximidad al rey de sus autores.²¹ Cabañas utilizó libros de Historia, para referirse a los sucesos de las Guerras de Italia, que llevaron a Carlos al trono de Nápoles, contó con la obra de Massuet, *Historia de la última guerra*, traducida por Teodoro Ventura Argumosa y editada en Madrid en 1738. El reinado de Carlos en el trono de las dos Sicilias es recordado por el predicador gracias a las *Cartas familiares* y *Viaje de Italia* del jesuita Juan Andrés y Morell, publicadas entre 1786 y 1793, en las que con gran detalle describe el arte y cultura de la Italia de la época y la labor del Borbón como mecenas. Los textos legales, la obra legislativa del rey también jalonan las páginas del sermón, con referencia a leyes

²⁰ Benito Jerónimo FEIJOO, Discurso XII. La ambición en el solio, tomo III. *Teatro crítico universal*, Madrid, 1777, párrafo 2, 272.

²¹ Era frecuente que los predicadores de los sermones de exequias se sirviesen para inspiración y fundamento de su prédica de las relaciones procedentes de la Corte que circulaban por provincias con un carácter oficial y propagandístico, con el objeto de difundir determinadas cuestiones, detalles y anécdotas sobre la vida, agonía, fallecimiento y entierro de las personas reales, que eran repetidas por los distintos oradores sacros en sus homilias. Adelaida ALLO MANERO, *Exequias de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*, Zaragoza, 1993, (tesis doctoral en microfichas), 49, 106, 685.

concretas promulgadas por Carlos. Las propias palabras del rey son empleadas para dar mayor veracidad a su prédica, igualmente se sirve del testamento regio, algo común en estas composiciones. Finalmente, también hace uso de la propia experiencia personal, de los recuerdos de un reinado en el que ha vivido, de los hechos conocidos directamente, «quando recuerdo en mi memoria», «¿con qué gusto recuerdo yo...?» Todas estas fuentes le sirvieron para completar su elogio fúnebre. A su disposición para este menester estuvieron las obras de la rica biblioteca capitular, una de las mejores de España,²² y las del seminario de San Jerónimo, cuyos fondos se iban aumentando gracias a las generosas donaciones de canónigos y arzobispos.

LOS RECURSOS EMPLEADOS EN LA COMPOSICIÓN Y LA PREDICACIÓN

Para la composición del sermón, dado su carácter extraordinario y la importancia concedida al mismo, los predicadores precisaban de un tiempo en el que aplicar su ingenio a la labor encomendada. Éste solía condicionar la fecha de inicio de las exequias reales, por tanto era el predicador el que señalaba muchas veces, con la conclusión de su encargo, la posibilidad de comenzar la celebración. Cabañas contó con unos cincuenta días.

Son múltiples los recursos, herramientas, instrumentos de los que se servían los predicadores para la composición y predicación de sus sermones. La maestría en el manejo de los mismos era la base del éxito en su empresa y la que les reportaba prestigio, aquí se pueden ver algunos de los empleados por Cabañas.

El resultado final de su trabajo dependía del cumplimiento de los objetivos marcados en este tipo de sermones, el elogio del monarca difunto y la difusión de unas virtudes que se le atribuían. Éstas debían ser utilizadas y ofrecidas por el sermonista como ejemplo a los que escuchaban, «¡Qué exemplo éste, señores, para tantos cristianos, indignos de este nombre!». Aquí radicaba la auténtica razón de ser del buen predicador y la finalidad fundamental del sermón, convertido en una pieza educativa, en una gran catequesis, para «instrucción y edificación de mis oyentes», para «vuestra edificación y vuestra enseñanza», como fieles vasallos y buenos cristianos.

Cabañas realiza una declaración de intenciones en la que expresa lo que no va a hacer, lo que no se puede esperar de él: «no penséis que yo», «no esperéis señores», «porque yo no voy a deciros». No va a caer en la vana lisonja, no va a hacer un elogio militar porque le repugna la guerra, no va a recurrir a las hazañas

²² La cuarta, después de la biblioteca universitaria salmantina y las catedralicias de Toledo y Sevilla, véase Isidoro GONZÁLEZ GALLEGO, «Educación y enseñanza», *Historia de Burgos III. Edad Moderna 3*, Navarra, 1999, 419-462.

de los antepasados del rey para elogiarle, porque no necesitaba recurrir a los méritos y virtudes de sus antecesores, no va a decir cosas que no sean verdad. Con ello evita el desengaño, avisa ante las falsas expectativas del auditorio.

Rechaza la «eloquencia seductora» y los «pensamientos lisonjeros», de los que no precisa para nada en su discurso, en el que prima la sencillez, la accesibilidad en líneas generales. Dependiendo del nivel cultural de los distintos oyentes el grado de entendimiento de lo que el predicador les estaba diciendo sería mayor o menor. Esto lo consigue al mostrarse llano, natural, accesible, con el propósito de llegar a la gente, al huir del barroquismo,²³ de una pieza muy elaborada técnica y formalmente, de un alarde intelectual que no le permitiese cumplir con su finalidad principal, que los mensajes proclamados calasen en la gente, en el ideario popular colectivo.

Confiesa al auditorio que en ocasiones el sermonista se veía obligado a no ser fiel a la verdad, a silenciarla, a pasarla por alto, a eludir lo negativo, a ocultar los aspectos menos agradables de la vida y obra del personaje sobre el que se predica, barnizar, edulcorar, tapar, esconder: «un orador diestro se ve forzado a cubrir con el velo de un silencio estudiado». Aunque advierte que con el rey que le ha tocado elogiar no es el caso, no tiene necesidad de ello.

Es una obsesión de Cabañas demostrar que dice la verdad, que no está movido por la vana lisonja, por el derroche de incienso propio de muchas de estas composiciones. A lo largo del sermón está presente el temor a no ser creído, lo peor que le podía pasar a un predicador comprometido con su oficio y con esos objetivos que se han señalado. Es consciente del peso de una larga tradición de excesos en la loa de la oratoria sagrada, sabedor de las reservas que pueden generar este tipo de elogios fúnebres, cargados de alabanzas desmedidas:²⁴ «obstáculo poderoso y casi insuperable, para que yo sea creído en gran parte de lo

²³ Cabañas se mueve en una corriente crítica surgida en el siglo XVIII (Feijoo, Isla, Mayans) que defiende la sencillez y el carácter instructivo de este tipo de composiciones frente a los excesos efectistas y la escasa eficacia, contra el abuso retórico y la vacuidad de contenidos de la oratoria barroca, véase Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La sociedad del siglo XVIII...* 336. Expresión frecuente en la época y que ilustra este hecho, «dar más vueltas que un panegirista de honras», Javier VARELA, *La muerte del rey...* 160.

²⁴ Esto obliga a tomar los sermones a la hora de emplearlos como fuentes históricas con los debidos filtros y las correspondientes reservas y lleva a algunos historiadores a rechazar este tipo de escritos como fuente objetiva de la que obtener información, al ofrecer una imagen ficticia, idealizada y alejada de la verdad, véase Francisco AGUILAR PIÑAL, «La oración fúnebre del arzobispo de la Plata en las honras de Carlos III (1789)», *Cuadernos Hispanoamericanos. Complementos* 2 (1989), 237-242, 242. Una relación de los estudios realizados a partir de otros sermones compuestos y predicados con motivo de la muerte de Carlos III puede verse en Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, «Rey de los hombres, vasallo de Dios». Oraciones fúnebres en la catedral de Lérida a la muerte de Carlos III», en M. GARCÍA y M^a Á. SOBALER (coords.), *Estudios en Homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, 2004, vol. II, 223-248, 242-243, nota 20.

que voy a referiros de Carlos». Esta realidad le lleva a reconocer las críticas «que suelen tronar sin misericordia contra cualquier orador». No vale todo lo que se dice, no se acepta a pies juntillas todo lo que sale de la boca del predicador, se ve sometido a cierto espíritu crítico que juzga su composición, que vigila su actuación.

Para evitar esa crítica se va a limitar a constatar realidades, conocidas según él por los oyentes, «yo no voy a deciros sino lo que avéis visto, u oído». Se apoya en la experiencia personal de los asistentes, «las maravillas que yo celebró están a la vista de todos». Podían tener recuerdos del reinado del monarca difunto y hacerlos presentes en ese momento, aunque cabe preguntarse cuántos de los que escuchaban estas palabras sabían realmente de lo que el predicador les estaba hablando, tenían constancia de la información que se les estaba ofreciendo.

En esa obsesión de Cabañas por demostrar que todo lo dicho es verdad fundamenta sus testimonios en las propias palabras de Carlos III: «ya veis, que nada pondero, que no hago más que repetir las serias y sólidas máximas de un rey, que merece ser bien creído por su palabra», si no le creen a él que den crédito a su soberano, que habla por boca del predicador.

La relación predicador-oyentes, la forma de dirigirse al público asistente, de llamar su atención, se manifiesta de forma muy distinta atendiendo a las dos partes bien diferenciadas en las que Cabañas divide su sermón, la parte política y la religiosa. En la primera las llamadas son, «señores», «oyentes míos», en la segunda apela a «fieles» y «cristianos». Hay una única llamada directa a la ciudad en la que se celebran las exequias, «antigua y nobilísima ciudad de Burgos». ²⁵ Podría esperarse una mayor presencia de la ciudad que costea las honras, pero invoca a un auditorio que trasciende la escala local, se dirige a una comunidad mucho más extensa, a todo el reino. Quizá sea algo derivado de los retoques propios recibidos por un texto destinado a la impresión y por tanto a una mayor difusión, recuérdese su segunda impresión en Madrid. Lo hace en tono elogioso, destacando su generosidad o manifestando su amor hacia ellos, «¡generosos españoles!, «¡amados españoles!», regala sus oídos con tratamientos delicados, enaltecedores, «el más respetable auditorio», en una recurrente fórmula empleada por los predicadores para conseguir el beneplácito y la aprobación de su trabajo a través de la adulación al público.

²⁵ Es el único momento en el que el predicador menciona de forma directa un acontecimiento exclusivamente ligado a la ciudad de Burgos, la erección de una estatua en honor del rey Carlos III y las fiestas anejas. Sobre este asunto véase M^º JOSÉ ZAPARAÍN, «Fiestas con motivo de la colocación de la estatua de Carlos III en la plaza mayor (1784). Burgos en el umbral de la contemporaneidad», *Boletín de la Institución Fernán González* 215 (1997) 384-418.

De la misma manera, Cabañas les integra en su discurso, les hace partícipes de la serie de ideas que va declamando: «señores, no os admiréis», «no lo ignoráis», «no lo dudéis», «vosotros juzgaréis». Con ello da un papel activo al auditorio, le mueve a pronunciarse mentalmente, a elaborar un juicio propio, –aunque dirigido con los datos de peso ofrecidos–, a reflexionar sobre lo que se les está diciendo, siempre con el objetivo de que asimile los ejemplos que se le aportan. O trata de evitar una interpretación errónea de sus palabras, dejando clara la idea que quiere inculcar, «pero os equivocáis, señores...», «no penséis oyentes míos que...»

El éxito del predicador dependía de su capacidad para captar la atención de sus oyentes, de los que espera «se dignarán oírme con atención y paciencia». Pretende no abusar, tratar con consideración a los oyentes, no excederse en el discurso, prescindir de lo que da por conocido, «y yo no pienso fatigar vuestra atención repitiendo inútilmente lo que tenéis bien presente». Es algo que constituye una nueva forma de halago al auditorio al reconocer que se hallaban bien informados, que habla de realidades conocidas por los asistentes, así como una forma de evitar la distracción provocada por la reiteración de cosas sabidas.

Un clásico como recurso predicativo empleado por los sermonistas son las manifestaciones de falsa humildad, como fórmulas de *captatio benevolentiae*, para lograr el favor del público: la incapacidad, que no va a poder hacer, que va a fracasar, que la tarea le supera, «siento en mi ánimo el más duro pesar de no poder haceros una pintura viva y cabal...». La modestia excesiva, «este santo sitio, que indignamente ocupo». El verse desbordados, las limitaciones por la responsabilidad que encarnaba la predicación de un sermón de exequias reales, por la emoción, por la falta de tiempo para relatar todos los logros del reinado de Carlos III. Esto actúa a su vez como recurso hiperbólico de alabanza al rey, no tiene tiempo porque sus éxitos son tantos que no los puede abarcar en un lapso temporal limitado. Se trata de una herramienta retórica más para magnificar la obra del rey: «¡Qué no pudiera yo detenerme!; «qué me sea imposible expresaros dignamente...»; «podré yo seguir el curso infinito de sus benéficas disposiciones? (...) ni el tiempo ni las fuerzas me permiten manifestaros cuánto debe la Nación en este punto a nuestro glorioso monarca»; «¡qué no lo pueda decir yo todo!» Dice mucho, pero todavía podría decir mucho más de un largo reinado con una gran obra política.

El tono emotivo de las ceremonias fúnebres hacían necesario dotar a la prédica de una fuerte carga dramática, de tensión emocional con las que contribuir en la creación de una atmósfera apropiada, «mi corazón se entenece al llegar a estas últimas palabras de mi discurso, mi voz se anuda a la garganta, y mi lengua trémula no acierta a pronunciar lo que sigue». Aquí el predicador debía hacer buen uso de los recursos actorales con los que debían contar los buenos sermonistas, la voz, los gestos.

La reiteración, para intensificar el discurso, la insistencia para recalcar una idea que desea que quede bien asentada: «con estas mismas palabras vengo yo» «con estas mismas palabras, vuelvo a decir, vengo a formar el elogio fúnebre». «Yo veo (...) yo veo, digo».

El uso de la personificación y las alusiones directas a ciudades, villas, a Dios, a la muerte. Les pregunta, trata de establecer un diálogo con ellos, con las ciudades de Italia, testigos de las primeras actuaciones de gobierno de Carlos: Nápoles, Palermo, Mesina, Aversa, «decidnos si habéis oído contar alguna vez...», a Pompeya y Herculano, «vosotras vindicaréis eternamente la escogida sabiduría de Carlos y diréis por la experiencia...», a las «Ciudades, Pueblos, villas, aldeas, de la España, levantad vosotras la voz y publicad por toda la redondez de la tierra lo que debéis al amor y cuidado paternal de Carlos III», a Madrid, «¿podrás jamás encarecer lo que debes a este tu insigne bienhechor? Si no puede contar el predicador los beneficios derramados por el rey que sean los lugares favorecidos por su gobierno los que hablen. Aunque habría que preguntarse nuevamente cuál sería la reacción de una mayoría del auditorio ante la mención de estos lugares, si les sonaban a unas personas que difícilmente habrían traspasado los límites comarcanos. Cabañas también entabla conversación con la Parca, «¡o muerte, ¿dónde están aquí tus destacadas victorias?», o con el alma del rey, «sube ya a la Patria de los bienaventurados».

Emplea la pregunta retórica, de aquella que se enuncia pero de la que no se espera contestación, o las que se plantea a sí mismo, para captar la atención, cambiar de tema, introducir una idea «¿y qué diré yo de aquel particular cuidado en perfeccionar las bellas artes?»; «¿qué faltaba, señores, a Carlos III después de una vida tan ejemplar (...) ? Nada, oyentes míos». En su formulación recurriría a la admiración, a la intensificación del tono.

Otro recurso empleado por Cabañas consiste en dejar en suspenso una idea con lo que se pretende aumentar la tensión, preparar al auditorio para cambiar de tema, para introducir nuevos mensajes, para captar la atención por medio de la hábil administración de los ritmos, de los tiempos, de la información ofrecida: «Pero basta ya de llanto y dolor (...) suspendamos un poco la corriente de nuestras lágrimas (...) busquemos algún alivio y consuelo en la religión y virtudes de nuestro difunto soberano». Se genera suspense en el auditorio: «y había puesto su mano en el timón del gobierno cuando...». Enfatiza en su discurso, «yo no puedo contenerme».

No podía faltar en una composición de esta naturaleza la hipérbole, la exageración, con las consabidas fórmulas laudatorias: «el mejor», «el más», «el muy», así como la inevitable deriva hagiográfica, «su suerte puede contarse entre la de los reyes santos», «perfecto christiano», su «perfecta resignación a la voluntad de Dios», «vida inculpable», «el más modesto», «hecho por Dios semejante al crucificado».

De la misma forma, aparece la comparación, el símil, el recurso a los personajes bíblicos. Era muy útil a los predicadores la búsqueda de imágenes asequibles al auditorio en la Sagradas Escrituras para hacerse entender. Fácilmente identificables con una determinada virtud, cualidad, característica que se atribuía al rey. Con ello los sermonistas pretendían que fuesen imitadas, como modelos a seguir, por sus oyentes en ese fin edificante, educativo, catequético de los sermones. Así, Cabañas recurre al modelo de los reyes del Antiguo Testamento asociándolos a Carlos III. Al rey Josías, personaje en torno al cual se inicia y articula el sermón, como ejemplo de rey querido y amado por su pueblo. Al rey David, favorecido por Dios al haber sido iluminado por las luces celestiales, siempre alerta en el examen de todas sus acciones para que fuesen conformes a la ley de Dios. Al rey Salomón y su proverbial sabiduría. A Moisés en la oración continua por el bien de su pueblo. Es presentado como otro Abrahán que acepta con absoluto sometimiento la voluntad de Dios, la pérdida de sus seres queridos, cómo lo aceptó el patriarca de Ur al recibir el mandato divino de sacrificar a su unigénito Isaac. Como Tobías y Job, hombres escogidos por Dios y probados en su fidelidad mediante las desgracias y la tribulación, aceptando con total resignación los designios del Señor y pasando con nota esos obstáculos.

La utilización de imágenes sencillas para transmitir con plasticidad el efecto igualador de la muerte, compara las más «humildes plantas», el común de los mortales, con los «empinados cedros del Líbano», las personas reales, que son arrancados con la misma facilidad y frecuencia por la inexorable parca. Su buen recuerdo, su lugar en la memoria de los vivos, por medio de símiles muy sensuales y muy accesibles, «suave y oloroso perfume», «manjar tan dulce y delicioso como la miel». Las imágenes clásicas repetidas de forma continuada para transmitir la representación del rey como defensor de la Iglesia, «columna firme de la fe»,²⁶ «muro fuerte de la religión» o presentar la vida sencilla y de recogimiento de Carlos III al comparar su palacio con «un bien ordenado y concertado claustro». Son lugares comunes, puntos de encuentro compartidos en muchos de los sermones pronunciados por este motivo, reiterados por los predicadores en una larga tradición que fue calando en el inconsciente colectivo de la gente, comprensibles por reiterados a una mayoría de escasa instrucción.

²⁶ En este tipo de sermones hay un claro interés por resaltar la idea del monarca como defensor de la Iglesia y de la fe. Esta imagen representada por Cabañas por medio de la columna era muy asequible a sus oyentes por la forma de trasladar al vecindario burgalés fallecimientos regios a través de los pregones en los que se repetía esta asociación: «firme y segura columna de la santa fe católica, apostólica, romana, espanto y castigo de los enemigos de Dios y de la Iglesia», AMB. Libro de Actas Municipales de 1621, f. 86 vº. Pregón de la muerte del rey Felipe III. Por tanto esta imagen era muy común, asentada en la tradición y en consecuencia fácilmente comprensible para los que escuchaban los sermones. Óscar Raúl MELGOSA OTER, *Los burgaleses ante la enfermedad y la muerte de sus reyes: rogativas y honras fúnebres reales en Burgos en los siglos XVI y XVII*. Tesis inédita, Burgos, 2005, 210-211.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL SERMÓN

La impresión de la prédica de Cabañas tiene 83 páginas, de las que 68 son el sermón propiamente dicho y las otras 15 contienen 40 notas explicativas que sirven para complementar el texto predicado, dirigidas a un selecto grupo de lectores.

Como era norma general en los sermones los predicadores solían comenzar con una cita, casi siempre bíblica, que se convertía en vehículo vertebrador, en un hilo conductor de los mismos. Marcaba la pauta por la que iban a transcurrir, servía para centrar la inspiración de la prédica. En este caso Cabañas escogió varios versículos del *Libro del Eclesiástico*: «*In omni ore quasi mel indulcabitur ejus memoria... Ipse est directus divinitis in poenitentiam gentes, et tulit abominaciones impietatis. Et gubernavit ad Dominum cor ipsius et in diebus peccatorum corroboravit pietatem*»,²⁷ y un personaje al que van referidas las palabras precedentes, el «zeloso y amable» rey Josías.²⁸ Decimosexto rey de Judá, considerado por su pueblo uno de los mejores y más piadosos reyes que tuvo aquel reino, que manifestó gran celo en la reforma del culto del pueblo hebreo, cuya muerte fue recibida por sus súbditos con gran dolor.

De esta forma ya están marcadas las líneas fundamentales del elogio a Carlos III: fue un rey amable, capaz de ser amado por su pueblo, por su acertado gobierno, un rey piadoso, celoso en la defensa de la fe católica y en la persecución de la impiedad. Se lamenta su grave e irreparable pérdida y se tiene conciencia de que es digno de permanecer en la memoria de los españoles durante mucho tiempo, convirtiéndolo en modelo para los tiempos venideros.

A continuación incluye una breve introducción o preámbulo del que Cabañas se sirve para crear un ambiente dramático, propicio al llanto, acorde con el tono fúnebre de un sermón de exequias. En él trata de las desgracias sufridas

²⁷ *Libro del Eclesiástico*. Capítulo 49, versículos 2-4: «Su memoria en toda boca es dulce como la miel. Se comportó con rectitud en busca de la conversión del pueblo y exterminó las abominaciones de la impiedad. Y enderezó hacia el Señor su corazón y en los días de los pecadores afirmó la piedad».

²⁸ Resulta llamativa la coincidencia de la comparativa con este personaje bíblico al comprobar cómo el canónigo de la catedral de Lérida, Joaquín Carrillo Mayoral, lo escogió para articular su sermón y presentarlo como dechado de virtudes compartidas con el rey Carlos III, véase Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, «Rey de los hombres, vasallo de Dios». Oraciones fúnebres... 229. Éste fue pronunciado el 6 de febrero de 1789, casi un mes antes que el declamado por Cabañas. Enseguida se siente la tentación de hablar de un préstamo inspirador, ¿pudo Cabañas tener alguna noticia sobre la prédica en la catedral ilerdense? Es prácticamente imposible que tuviera conocimiento de la edición impresa por la escasa diferencia temporal entre ambos sermones, pero sí pudo recibir información. Quizá no haya que buscar más explicación que la feliz coincidencia, de cómo dos predicadores distantes geográficamente estaban próximos en su juicio sobre el monarca, en atribuir a Carlos III las mismas virtudes con las que la Biblia describía al rey Josías y que les servían a la perfección para hacer el elogio del monarca difunto.

por la familia real en un breve espacio de tiempo, con una sucesión de muertes que van a suponer un duro quebranto en el ánimo de Carlos III.

Le sigue el cuerpo del sermón propiamente dicho, articulado en las dos partes que se corresponden con exactitud a la sinceridad, a la honestidad, con que se anuncian en el título, *Oración fúnebre político-christiana*. Por tanto hay una primera mitad de la prédica dedicada a realizar un recorrido por la historia del reinado de Carlos III, el discurso político, y una segunda destinada al elogio de las virtudes religiosas del monarca, el sermón *christiano*.

La parte política del sermón, en la que Cabañas realiza un repaso por los principales hechos del reinado del monarca difunto, se divide a su vez en dos periodos: su reinado en Nápoles (1734-1759) y su llegada y posterior actuación en el trono de España (1759-1788).

Sobre el periodo napolitano los principales temas tratados son: las campañas fulgurantes que le llevan al solio de Nápoles en las Guerras de Italia, el amor de sus nuevos súbditos, la puesta en marcha de su labor de gobierno, revitalizando el comercio, la industria, las artes, las ciencias útiles, el fomento de la cultura, gracias a su labor de mecenazgo, el desarrollo agrícola, una política de obras públicas, la reforma del ejército y la marina y finalmente la autonomía conseguida para ese territorio.

Sobre el periodo español los principales temas tratados son: el acceso al trono de España por la herencia y por sus méritos, sin derramamiento de sangre, la tarjeta de presentación con la que llega, precedido de sus éxitos en Italia, lo que provoca la buena acogida ofrecida a su nuevo soberano por el pueblo español, el azote del infortunio en los inicios de su reinado con la pérdida de su mujer y el estallido de la Guerra de los Siete Años, duro golpe para un rey amante de la paz y partidario de la continuidad del pacifismo característico del reinado de su hermano Fernando VI, así como la Guerra de Independencia de las colonias norteamericanas, la extensa y detallada dedicación a la obra de reformas socioeconómicas llevadas a cabo por Carlos y la amplia legislación en todos los campos, el fomento de la circulación monetaria, el desarrollo agrícola, industrial, comercial, cultural, artístico, su mecenazgo, todos ellos fundamentos para la consecución de la felicidad pública, verdadero objetivo al que Carlos aspira como buen gobernante, la importancia de la educación de niños y jóvenes, el apoyo a la creación y actuación de las Sociedades Económicas, la exaltación del mérito y la virtud, verdaderos raseros para medir a las personas, la valoración social del trabajo, la asistencia y preocupación por los más desfavorecidos, la transformación de Madrid como gran capital europea.

La parte cristiana, en la que Cabañas trata de la religiosidad del rey, de su educación cristiana, del rechazo que le causaba todo aquello que pudiese ir en detrimento de los intereses de la Iglesia, su vigilancia para evitar la entrada de

postulados heterodoxos, la protección prestada a la actuación del Tribunal del Santo Oficio en defensa de la fe católica, —que el predicador destaca de forma interesada, aunque estas afirmaciones admiten bastantes matices e incluso ponerlas en duda—, el fomento del culto divino con el debido ornato y la decencia de los templos, su devoción, la censura moral de las costumbres relajadas y finalmente la enfermedad, testamento y muerte del rey.

El sermón es rematado por Cabañas con una síntesis de las enseñanzas que ha ido desgranando y con una serie de recomendaciones a los oyentes para ser buenos cristianos y fieles súbditos. Es aquí donde se ve a la perfección su valor didáctico y catequético, insistiendo en que los que escucharon o los que después leyesen el texto impreso se aplicasen al seguimiento de una vida modélica.

LA PRIMERA PARTE DEL SERMÓN: EL *ELOGIO POLÍTICO*

En el sermón quedaron reflejadas las principales ideas sociales, económicas y culturales propias del legado carolino, compartidas por Cabañas. El predicador habla por boca de las reformas de Carlos III, pero debajo subyace su pensamiento, algo que se confirma a través de su labor como obispo en América, al tratar de llevarlas a la práctica en su diócesis.

Parte de una premisa inicial, de la que se deriva todo, las gracias y virtudes personales y los logros de su reinado, así como los beneficios proporcionados a sus súbditos, derivados de su gobierno, proceden de Dios. Del mismo modo, arranca de un juicio histórico del devenir hispano, la situación de decadencia y postración de España desde el reinado del último de los Austrias de la que vino a sacarla Carlos III con su política de reformas, «a principios del presente (siglo XVIII) en el mayor ahogo y abatimiento», un «cuerpo enfermizo y casi cadavérico», de una monarquía dormida que «parece revivir y reanimarse con la venida de Carlos», desde el trono de Nápoles, donde sus actuaciones se cuentan por aciertos. Ello constituía un alegre presagio, «hacían esperar a todo español las mayores ventajas y los más dichosos progresos».

«Carlos era Político», en el sentido de versado en las cosas del gobierno y negocios del Estado, con unos diáfanos objetivos, el dominio del «arte difícil de gobernar a los hombres y hacer felices a los pueblos». Todos sus trabajos, desvelos, reformas, leyes, se orientan a mejorar una realidad concreta, en aras de cumplir ese gran fin. Pero, ¿dónde radicaba la felicidad pública según Cabañas, qué hacía falta para conseguir el desarrollo de un pueblo? Siguiendo la línea del pensamiento ilustrado señala la labranza, la industria, las artes y el comercio como fundamentos para la consecución de la felicidad = progreso. Y ¿cuál era la situación de estos pilares a la llegada de Carlos?, de «desmayo y desaliento», lo que imposibilitaba la consecución de esos objetivos carolinos. Ese estado de

postración es el que Carlos tiene que enmendar para lograr el bienestar de sus súbditos mejorando sus condiciones de vida. Educación y trabajo serán los cauces necesarios para introducir las reformas ilustradas y conseguir el progreso material y con ello la ansiada felicidad pública.

El valor de la educación. De nuevo presenta el ejemplo del monarca para que sea imitado por sus súbditos. Carlos recibe en su niñez principesca,²⁹ etapa decisiva en el proceso de formación del hombre, cuando empieza a formarse la personalidad, una sólida educación cristiana y política. La buena instrucción en la infancia combinada con unas condiciones innatas concedidas por Dios, los talentos dados, fortalecidos y multiplicados gracias a la instrucción, al trabajo, al tesón, al esfuerzo fueron las bases del éxito en su reinado, el campo propicio para la germinación de un buen soberano. Estos argumentos le sirven a Cabañas para defender y fundamentar la importancia de la educación de los niños y jóvenes y a valorar la política educativa carolina de promoción de establecimientos de enseñanza.³⁰ Para recibir esta educación era preciso el fomento de las escuelas públicas, «para los niños pobres de uno y otro sexo», una «enseñanza universal», de la que la mujer no debía estar excluida. Cabañas, como otros ilustrados de su tiempo, Feijoo entre ellos,³¹ se preocupó por la formación femenina. Iglesia y Estado debían facilitar los medios formativos para aquellos que no tenían posibles, darles la oportunidad de una instrucción que les sirviera para ganarse la vida, para ser personas de provecho, una «educación que les liberte de la terrible miseria y precisión de vivir de la mendicidad». Ideas todas ellas en la línea de lo que será una de sus principales inquietudes y ocupaciones en su diócesis. En primer lugar se deseaba proporcionar una buena formación cristiana y unas normas de conducta social y moral, para lograr buenos hijos de Dios. En segundo, ayudar a las personas a labrarse un porvenir, a través de una formación técnica, del aprendizaje de un oficio que les habilite profesionalmente, con lo que se evitaría la miseria y el recurso de partes de la sociedad a la mendicidad o la delincuencia. Cabañas comparte los planteamientos ilustrados sobre la función-concepción utilitaria de una enseñanza primaria universal que reportaba beneficios personales, familiares y para el reino y tratará de introducirlos en su diócesis.³²

²⁹ Idea muy similar y compartida con Feijoo «la primera edad de los príncipes es la más susceptible (...) Echan altas raíces en el alma las impresiones de la puericia. Según el cultivo que recibe entonces, fructifica después» en *La ambición en el solio*, dentro de su *Teatro crítico universal*.

³⁰ La educación como «base de todo progreso social» fue un principio que mantuvo presente durante toda su vida y que se intensificó durante su pontificado en América, como lo atestigua el discurso pronunciado ante la Junta Patriótica de Nueva Galicia en 1821, véase José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 28.

³¹ Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La Ilustración. Las ideas...* 389.

³² *Ibidem*, 309.

El fomento de instituciones de educación superior, en las que se proporcionaba una «enseñanza particular»,³³ ya que la instrucción debía ser para todos, pero no para todos igual. Estaban orientadas a aquellos destinados a desempeñar responsabilidades en el gobierno civil y de la Iglesia, para la preparación de las élites gobernantes. De esta forma Carlos III favorece la recuperación y fortalecimiento de los estudios, de los planes de formación para la salvaguarda y difusión del conocimiento (Seminario de Nobles, Reales Estudios de la Corte, Universidades), en las que según Cabañas se promueve «el estudio de las Ciencias más importantes y útiles a la Iglesia y el Estado». Nuevamente se verá a Cabañas continuando esta labor en México, creando y dotando centros en los que el clero diocesano recibiese una esmerada formación para desarrollar de manera eficaz su labor pastoral, actuando como agente introductor de las reformas alabadas en su sermón. En este sentido, Cabañas demuestra grandes desvelos por la instrucción del clero y concibe un sacerdocio activo en la búsqueda del bienestar material del hombre, no sólo espiritual, alcanzable a través de la educación y el trabajo.³⁴

La atención a los más desfavorecidos, Cabañas ensalza la fundación de instituciones benéfico-asistenciales y las mejoras de las ya existentes (Junta de Caridad, Hospitales, Casas de Misericordia, Hospital General de Madrid, Hospicio de Nápoles, casas de Misericordia en provincias). El predicador realiza la preocupación del rey por los más pobres. En su sermón están las ideas y ejemplos de la política reformista de Carlos III en esta materia que Cabañas pondrá en práctica. La obra de Carlos le sirve de guía en la senda que seguirá personalmente al ejecutar estos proyectos, caso de la fundación de la Casa de Misericordia de Guadalajara y otras similares. ¿Cuál es el objetivo de estas instituciones desarrolladas durante el reinado de Carlos y continuadas por Cabañas? La atención a aquellos que no tienen nada y evitar que caigan por una pendiente que los deshumanice y los conduzca a la mendicidad o a la delincuencia, situación a la que tuvo que hacer frente al llegar a América. Todo ello se conseguía gracias a la formación y el trabajo, de mantenerlos ocupados y alejados de la ociosidad, «corruptora de las costumbres,» en palabras de Campomanes, y responsable de la grave crisis moral con la que se encontró en su diócesis (desórdenes, robos, homicidios, alcoholismo, familias rotas, etc), con especial incidencia en el mundo indígena.³⁵ Por tanto, era necesario el fomento desde el poder de la la-

³³ *Idem*, 309.

³⁴ En la línea del reformismo carolino, cómo se demuestra en la *Instrucción Reservada* de 1787 redactada por Floridablanca a instancia de Carlos III como guía para la Junta de Estado, en la que se resalta la necesidad de un clero formado, instruido, por su influencia social, y sin tacha en lo moral para acabar con la relajación de costumbres.

³⁵ José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 24 y 28.

boriosidad para acabar con la holgazanería. Más allá de la tradicional concepción de la caridad, atendida por la Iglesia como destaca en el sermón, se plantea una nueva política de beneficencia en la que se busca el provecho social y económico de amplios sectores marginados ante el problema de la mendicidad y sus anejos.³⁶ Siguiendo este camino, entre las funciones de los nuevos hospicios estará la de proporcionar una adecuada formación religiosa, una instrucción primaria (lectura, escritura) y una formación técnica, el aprendizaje de un oficio, con lo que estas instituciones reportaban beneficios personales, individuales, para el que entraba en ellos, pero también colectivos, al repercutir en provecho de la familia, de la comunidad y del reino.

Ligado a estos aspectos está la exaltación del valor social del mérito, frente al valor dominante del linaje y la sangre, que se produce durante el reinado de Carlos III. Predica Cabañas con el ejemplo al negarse a glosar a los antepasados del rey para atribuirle virtudes que no le pertenecen. Los suyos bastan y sobran para hacerse una idea cabal de cómo ha sido su reinado. Se niega a caer en la práctica generalizada en este tipo de prédicas de remontarse a lo hecho por los antecesores para ensalzar al monarca difunto. Se observa una diferencia sustancial con los valores sociales imperantes hasta el momento, muy presentes, por ejemplo, entre el estamento nobiliario, caso del deseo de vivir de los timbres de gloria de sus predecesores, lucirlos, hacer ostentación. «Mérito y virtud» se convirtieron en el lema de la Orden de Carlos III, Cabañas lo comparte, lo hace suyo. De la misma forma se resalta la estimación de algo con una larga tradición de desprecio en la sociedad hispana, el trabajo manual-mecánico. Cabañas se mueve en una línea ilustrada de consideración social positiva del trabajo a contracorriente de la mentalidad dominante, del peso de la losa de la categoría de los «oficios viles». Se pretende sacarlo del desprestigio, del descrédito propio de la mentalidad aristocrática de los españoles, tan censurada por algunos autores extranjeros y también por los arbitristas del siglo XVII o los novatores, precursores del pensamiento ilustrado, conscientes de su nula disposición a la labor.³⁷ Desde el poder se fomentan actitudes positivas hacia la promoción social, a través del premio a los más laboriosos, se elabora una legislación que declara los oficios considerados viles como útiles, honestos y honrados,³⁸ el rey les quita el «vergonzoso sobrescrito de viles» y el «maestral activo y virtuoso es más considerado en sus días que el rico holgazán». Se promueve la condición social del artesano a través de la dignificación de su trabajo, de la concesión de privilegios, del acceso a cargos y empleos de los que antes estaban excluidos.

³⁶ Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La sociedad del siglo XVIII...* 174-175, 589.

³⁷ Montesquieu escribe en sus *Cartas Persas* sobre el desprecio de los españoles por el trabajo, «su honor va unido al reposo de sus miembros», en Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, 1998, 150. Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La sociedad del siglo XVIII...* 586.

³⁸ Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España...* 131.

El fomento de la ciencia con la creación de instituciones como el Real Gabinete de Historia Natural o la Academia Real de Ciencias, a la que Cabañas denomina «templo ostentoso consagrado a la sabiduría». Curiosa consideración en un clérigo, de tono paganizante, que se adelanta a la realidad de los acontecimientos cuando en la Francia revolucionaria en los altares despojados de las iglesias se entronice la imagen triunfante de la diosa razón. En Cabañas se observan rasgos de modernidad al ponderar la promoción de la medicina y de la anatomía, de los avances médicos por lo que suponen en cuanto alivio del sufrimiento físico del hombre. Cuando a finales del siglo XVIII todavía hay representantes del clero que se oponen a la vacunación por ir contra el plan divino en el que la enfermedad es considerada un castigo de Dios por las faltas cometidas. Un nuevo rasgo de modernidad y de Ilustración en Cabañas en esta materia es la crítica al principio de autoridad y la puesta en valor del Empirismo, la necesidad de no fundamentarse tanto en las sentencias de Galeno, en el *magister dixit*, «como en las exactas observaciones de la naturaleza». Algo similar postula con respecto a la jurisprudencia y la aplicación del Derecho Natural y de Gentes en contraposición a una larga tradición inspirada en los viejos tratados legales de origen romano y medieval, ya superados. Valora la incorporación a los obsoletos programas de estudio de nuevas disciplinas: física, química, geología, botánica, etc, cuyos resultados, sus aplicaciones prácticas, pueden incorporarse al desarrollo y progreso de otros sectores (agrícola, industrial) y tendrá ocasión de predicar con el ejemplo al desarrollar los programas de estudio de las instituciones formativas por él creadas.

El fomento de las artes, ligado a los conceptos del nuevo vocabulario ilustrado de ornato, belleza, placer estético, buen gusto. Ese gusto paganizante tantas veces condenado por la iglesia tradicional es alabado por Cabañas a la hora de resaltar el papel de Carlos III en el rescate de obras del pasado romano, al financiar las excavaciones de Pompeya y Herculano, justificando los desembolsos realizados al destacar la belleza de la escultura clásica, «¡Qué gastos tan inmensos en desenterrar las más preciosas antigüedades!» Aunque reconoce que «sirven más al ornato que a la utilidad», las valora de forma muy favorable en un rasgo de modernidad y de sentimiento ilustrado. Lo mismo sucede con el estudio de la naturaleza, de la tradición dieciochesca del Gabinete científico, de los estudios botánicos que se traducen en la proliferación de jardines y paseos ricamente ornamentados con multitud de especies vegetales, con lo que se observa la unión de los conceptos de utilidad, –las aplicaciones prácticas de los estudios botánicos–, y el de ornato, –la belleza y disfrute– de esos nuevos paseos, jardines, etc. En esta línea se ha de interpretar la consideración de las mejoras afrontadas por Carlos III en Madrid, momento en el que Cabañas parece hablar por boca propia al conocerlas de primera mano. Cómo hiciera con Nápoles, la convierte en una gran capital europea, partiendo de un «sitio inmundo y

asqueroso», de una «población malsana», con calles que despedían un «hedor pestilente»,³⁹ la dota de hermosura, higiene, salubridad. De ahí que le denomine «fundador de Madrid», aunque guarde silencio ante la reacción popular frente a alguna de estas medidas, como por ejemplo la del alumbrado público.

Se halla un marcado punto de encuentro entre Cabañas, al fundamentar en su sermón el peso del desarrollo económico hispano en los pilares de la agricultura, la industria y el comercio, y este lugar común en los escritos de los ilustrados.⁴⁰

La agricultura, dedicación a la que Cabañas más elogiosos calificativos destina «ciencia honrosa»,⁴¹ «la primera del mundo», «nervio de los Estados», «la ocupación más sencilla», «fuente de las más sólidas e inocentes riquezas». Presenta a Carlos III como «uno de los mayores y mejores cultivadores del campo», así lo atestiguaban sus viñedos y olivos en Aranjuez. En consonancia con lo que va a ser una de las principales preocupaciones de Cabañas como prelado en América y su apoyo a los intentos de reforma agraria (reparto de tierras, estímulo a los grandes propietarios al arrendamiento de tierras incultas, infraestructura de regadíos, repoblaciones forestales, etc) en la línea de Jovellanos y de su *Informe sobre la ley Agraria*. Medidas que buscan un fin económico, aumentar la producción agropecuaria para permitir el crecimiento de la población, pero también un fin social, mejorar las condiciones de vida del campesinado. Cabañas se ocupará por fomentar el desarrollo agrícola en México, primero permitiendo el acceso de los indios a la explotación de la tierra y luego estimulando la aplicación de las mejoras postuladas por los agronomistas y fisiócratas del siglo XVIII (nuevos cultivos, selección de semillas, regadíos, etc).⁴² Destaca en su sermón la atención y protección del rey a los labradores, sometidos con frecuencia a los embates de una naturaleza adversa, y especialmente de los jornaleros agrícolas, que dependen exclusivamente de su fuerza de trabajo. Lo presenta muy próximo a ellos, interesado y poniendo en práctica nuevas plantaciones y técnicas, manteniendo un trato cercano, condoliéndose en sus desgracias, mostrándose solícito en atenderles con generosidad y rapidez, lo que también va a ser una constante en la labor pastoral de Cabañas.⁴³

³⁹ Considerada con anterioridad la ciudad más sucia y maloliente de toda Europa, Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España...* 65.

⁴⁰ Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, La economía en el siglo XVIII. Agricultura, industria y comercio en el siglo de las reformas, *Historia de España*, t. 9, Espasa Calpe, Madrid, 2004, 358-359.

⁴¹ Posible influencia de la obra feijoniana, de su «Honra y provecho de la agricultura» dentro del *Teatro Crítico Universal*.

⁴² La fisiocracia postulaba un aumento de la producción agropecuaria, fundamento de todas las actividades y de la fuerza del Estado, de ahí la necesidad de dedicarle la máxima atención, que fuese la niña de los ojos de los gobernantes, Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España...* 125.

⁴³ Preocupación quizá también heredada de su paso por Burgos, ya que el arzobispo Rodríguez de Arellano se mostró especialmente sensibilizado ante la situación de explotación de los campesinos castellanos, véase William CALLAHAN, «Moralidad católica... 23.

Se plantea la necesidad de un fortalecimiento del tejido industrial, con la creación de nuevas fábricas y el perfeccionamiento de las existentes por medio de la introducción de máquinas, que permitan un aumento y mejora de la producción en consonancia con la política industrial reformista.⁴⁴

En el sermón se realiza una activa defensa de un pensamiento económico de carácter proteccionista, del fomento de la producción propia para disminuir la dependencia del extranjero, mal endémico de la economía española durante siglos, «el extranjero nos robaba antes nuestros bienes», materias primas de origen español que eran transformadas en las máquinas que ellos ya habían introducido en sus procesos industriales y que luego vendían en los mercados hispanos.

Ideas económicas defendidas por Cabañas, como la de que «el giro y la circulación del dinero es la sangre que vivifica y alimenta un Reyno», en las que se puede apreciar la influencia de los escritos de Jovellanos y pensadores afines, se repiten en su informe enviado a la corona en 1805 sobre la situación de su diócesis, en el que postulaba la necesidad de que «corra el dinero» para prosperar.⁴⁵

Ensalza la política de obras públicas para facilitar la circulación de personas y mercancías, la interconexión de mercados y áreas de producción a través de caminos, canales, posadas.

Valora de forma muy positiva la función de las *Sociedades Patrióticas* o de *Amigos del País*, fomentadas por el rey, por su condición de agente de las reformas y motor de los cambios, que acogen a clero y nobleza como representantes del pensamiento ilustrado para liderar la búsqueda de mejoras sociales y económicas.⁴⁶ En las que aquellos «consagran sus vigiliias y aún sus bienes a la felicidad de sus próximos», en una visión hiperfilantrópica del estamento eclesiástico y nobiliar en su conjunto, algo desplazada de la realidad. El mismo Cabañas hace referencia al fracaso de alguna de estas instituciones a causa de la «envidia de unos pocos» y al rechazo e ignorancia personal «mal avenidos con semejantes establecimientos». Con ello puede estar aludiendo a la experiencia burgalesa, donde hubo un par de intentos frustrados de instauración en el siglo XVIII.⁴⁷

Un tema tratado con especial detenimiento en el sermón es el de las guerras que se produjeron durante el reinado de Carlos III. A pesar de recoger los prin-

⁴⁴ Consistente en el abastecimiento del mercado nacional, disminuir la entrada de manufacturas extranjeras, atender la demanda colonial y exportar para obtener una balanza comercial favorable, Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La economía en el siglo XVIII...* 466-467.

⁴⁵ José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 23.

⁴⁶ Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La Ilustración. Las ideas...* 41 y *La sociedad del siglo XVIII...* 176.

⁴⁷ Floriano BALLESTEROS CABALLERO, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Burgos*, Burgos, 1983, 16-27.

cipales hechos de armas que tuvieron lugar, pretende huir en su prédica de la exaltación bélica, propia de este género durante los siglos XVI y XVII, de la presentación del monarca difunto como un valeroso guerrero, del que se destacan las victorias contra sus enemigos.⁴⁸ Se aleja del ardor guerrero que establece asociaciones o «paralelos odiosos» entre el monarca y los representantes de los héroes militares clásicos por excelencia, Alejandro Magno y Julio César.⁴⁹ Cabañas ensalza a Carlos por su activa defensa de la paz, llevado a entrar en guerra cuando no había otro remedio, cuando se veía afrentado por sus enemigos y para conservar el patrimonio del que Dios le había hecho responsable, frenado por el escrúpulo que le provocaba arriesgar la vida de sus vasallos y derramar su sangre en vanos conflictos, a los que conducía la soberbia y ambición de los príncipes. Cabañas fundamenta su argumentación en una máxima que expresa su sentimiento pacifista, «la fuerza y el poder no dan derecho alguno a la conquista de los Reynos». A pesar de su marcada orientación pacifista se ve obligado a hacer referencia a los procesos bélicos protagonizados por Carlos III y reconoce el acierto y brillantez de su carrera militar. Por tanto es constatable en Cabañas el rechazo que le provoca la figura del conquistador, tan común en los elogios fúnebres de monarcas anteriores, e inspirado por Feijoo como se ha podido comprobar páginas atrás. Recuerda los éxitos en campaña pero no se recrea en ellos, porque aborrece la guerra, «a mí no me lo permite, ni el sitio que ocupó, ni el Dios de paz de quien soy ministro, ni la presencia del manso cordeiro, que sobre estos altares se ofrece víctima de reconciliación».

A pesar de ello acepta la valía de Carlos como militar, destacando sus éxitos en la Guerra de Italia y entonando un canto de exaltación a los soldados españoles «viejos generales, cubiertos de heridas, de honor y de gloria», «ejército de héroes», «ejército aguerrido», lo cual constituye una contradicción con sus reiteradas declaraciones de intenciones, al ensalzar el valor militar. No deja de indicar que tendría materia para realizar un elogio castrense al uso, de caer en el

⁴⁸ Pervivencia de las dos formas de exaltar al rey, como rey pacífico y pacificador, descripción compartida por otros predicadores, véase M^a Pilar MONTEAGUDO ROBLEDO, «La exaltación de la monarquía en Valencia: poder, sociedad e ideología en las exequias de Carlos III, *Estudis* 16 (1990) 171-192, 189, y como rey guerrero, sobre todo en los aparatos iconográficos de las fiestas de proclamación o de los túmulos con que se solemnizaban las exequias, véase Javier VARELA, *La muerte del rey...* 158. En Burgos se puede comprobar esta forma de exaltación guerrera en las fiestas para celebrar el emplazamiento de su estatua, con fuerte connotación militar, vestido con armadura y portando la bengala de mando y en las representaciones y composiciones literarias en las que aparece como «Marte europeo» o como Vulcano que tiene surtidas de municiones de guerra sus armerías para la conquista de Argel, asociaciones tan poco agradables para Cabañas, pero asumidas con placer popularmente y fuente de inspiración para algunos autores que deseaban enaltecer al rey, véase M^a José ZAPARAÍN, «Fiestas con motivo... 386-387, 400, 405.

⁴⁹ Nuevo préstamo de la obra feijoniana en la que César y Alejandro son incluidos por el benedictino en un «catálogo de los ladrones más famosos del mundo».

tópico de «colocarle entre los héroes de Marte» y de atribuirle títulos pomposos por los que disputan los príncipes: «grande», «invicto», «príncipe conquistador», «Carlos ceñido de laureles». Prescinde de incidir en estos aspectos, aunque con esta fórmula ya ha introducido en su discurso una de las imágenes más repetidas de los monarcas como jefes militares, como guerreros.

Se preocupa por ensalzar el carácter y voluntad pacíficos de Carlos, «ama la paz como Fernando», su hermano y predecesor, destacando el valor de este don y las calamidades que trae consigo la guerra, que trunca el progreso, la estabilidad necesaria para el desarrollo de la agricultura, las artes, el comercio, fuentes para la consecución de la felicidad, y convierte al súbdito en esclavo condenándolo a vivir en la miseria, hija de la guerra.

Para compatibilizar este carácter pacífico del rey con su intervención en conflictos armados señala el carácter inevitable de los mismos. Obligado por la defensa de la Justicia, por «la buena e inviolable fe con sus aliados», en una afirmación que debe hacer referencia al cumplimiento de los Pactos de Familia suscritos con los Borbones franceses que le llevan a intervenir en la Guerra de los Siete Años. Por el decoro de la majestad real, la defensa de su reputación, la actuación ante las ofensas inferidas por sus enemigos, la humillación inaceptable. Por el bien del Estado, el bien común y no en guerras de carácter ofensivo, expansionistas, buscando la incorporación de nuevos territorios y el aumento de su poderío. De esta forma, Cabañas no tiene más remedio que reconocer la necesidad y obligación de entrar en conflicto, «teníamos la razón de nuestra parte», se ve impelido a aceptar que Carlos empuñe la espada y lleve a su pueblo a una guerra inevitable, ante la dificultad de mantenerse al margen de los conflictos que surgen en Europa, dados sus intereses y su condición de gran potencia.⁵⁰ De la misma forma se verá arrastrado de nuevo por Francia a la Guerra de Emancipación de las colonias inglesas en Norteamérica, llegando a hablar de «los prósperos sucesos de la última guerra», por los derivados de la paz de París, lo cual constituye una clara contradicción con lo que había enunciado poco antes al afirmar que de la guerra no podía salir nada bueno, nada beneficioso.

Cabañas realiza una buena síntesis de los aspectos más esenciales del reinado de Carlos III, aunque se detectan ausencias notables e interesadas (motín de Esquilache, expulsión de los jesuitas). Tampoco se dice que muchas de estas medidas fracasaron o no dieron los frutos inicialmente esperados. Presenta todas sus aportaciones como éxitos, cuando la realidad de los estudios historiográficos demuestra que muchas de sus reformas se malograron por la resistencia al cambio derivada del inmovilismo de los grupos dominantes o de la ignorancia del común, por el choque con unas tradiciones de difícil desarraigo,

⁵⁰ Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España...* 107.

con intereses particulares que no fluían en la misma dirección de los cambios propugnados por el pensamiento ilustrado.⁵¹

Los ilustrados del siglo XVIII elaboraron y manejaron un vocabulario propio con el que definieron sus motivaciones, marcaron sus líneas de acción y dirigieron sus actuaciones. Son creadores de un léxico identificativo de su pensamiento y de su discurso, lleno de neologismos: luces, felicidad, utilidad, crítica, erudición, buen gusto, progreso, propio de la «intelectualidad progresista hispana».⁵² Algunos de estos términos están presentes en la parte política del sermón de Cabañas lo que permite identificarle como miembro de esta nueva corriente de pensamiento reformista ilustrado.

Uno de los más gratos a los escritores de la Ilustración y de los más repetidos por Cabañas en su sermón es el concepto de «felicidad». Aparece ligado a otros anejos como el de prosperidad y en una gran variedad de asociaciones: «felicidad pública»,⁵³ «felicidad de sus próximos», «felicidad de una nación», «revolución feliz», «feliz gobierno de la monarquía», «feliz época», «pueblos felices». Este concepto se puede resumir en el objetivo que guiaba el gobierno de Carlos, «hacer felices a los pueblos».

El concepto de felicidad era indisociable del de «progreso», planteado como la idea más genuina del pensamiento ilustrado, que presenta un progreso material fundamentado en la renovación cultural y en la aplicación práctica de los avances científicos para la consecución de la felicidad del hombre, de ahí la valoración positiva que Cabañas hace de los adelantos científicos, económicos, culturales, etc.

El concepto de «utilidad» asociado a las «ciencias útiles» y también de otras «que sirven más al ornato que a la utilidad». De ahí el agrado, que se manifiesta en el sermón, por el fomento de las Bellas Artes o de la Arqueología, «para utilidad y enseñanza del público», estrechamente unido al concepto de «buen gusto», de la estética, que explica la alabanza que Cabañas hace de fundaciones como el Jardín Botánico, el Paseo del Prado, puertas, fuentes, paseos que sirven para recrear y edificar «a todo hombre sensible y de buen gusto». También aparece el concepto de utilidad ligado al trabajo, con la transformación de los que antes eran considerados «oficios viles» en «oficios útiles» ahora, y la posibilidad de aquellos que los desempeñan de «ser algún día útiles a sus padres y a la Patria».

⁵¹ *Ibidem* 34, «Fin de una época y balance de un reinado», 227-228.

⁵² Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La Ilustración. Las ideas...* 30.

⁵³ El fundamento de la felicidad terrenal pública para Cabañas radica en «la labranza, la industria, las artes y el comercio», idea del sermón que repite en su Informe de 1805. «Todos podrían ser felices (...) si se aumentase la población y promoviese la agricultura, industria y artes», José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 27.

Propio del pensamiento ilustrado es el espíritu crítico, Cabañas reconoce la existencia de una «crítica descontentadiza» a la hora de juzgar la labor de los predicadores. Hace estimación de ese espíritu reflexivo en la figura del padre Feijoo al que se refiere como «crítico de primer orden», de cuya obra tantos préstamos recibe.

Junto al carácter moderno, progresista, ejemplificado en esos nuevos conceptos presentes en el *elogio político*, se constata la existencia de expresiones procedentes del mundo barroco que manifiestan la pervivencia de la tradición a la hora de concebir la existencia humana, «así pasa y desaparece la gloria del mundo», «este mundo engañoso y placentero». Son locuciones que destilan pesimismo, que contrastan con el optimismo precedente, y que fundamentan un mensaje cristiano tradicional que invita a valorar los bienes de arriba y a recalcar la tragedia de aquellos que sólo depositan su confianza en los bienes de abajo. Las palabras del propio rey rescatadas por Cabañas insisten en un neoesotocismo barroco, que recuerdan el pensamiento del emperador Marco Aurelio, y reflejan su concepción del mundo, al que confiesa haber mirado «como una farsa en la que sólo he representado un papel», el de rey, en consonancia con el drama calderoniano, el *Gran Teatro del Mundo*, y que están en la línea del mensaje cristiano que Cabañas pretende difundir en la segunda parte del sermón.

LA SEGUNDA PARTE DEL SERMÓN: EL *ELOGIO CRISTIANO*

El sermonista estaba obligado a abordar este tema en una función que tenía como objetivo además de la exaltación monárquica, propia de la primera parte del discurso, pedir por la salvación del alma del monarca difunto. Además, los predicadores de este tipo de composiciones debían atender la necesidad de edificar con sus palabras al auditorio, transmitiendo el mensaje de la Iglesia. Esta segunda parte es una gran catequesis en la que el predicador, sirviéndose de la figura del rey, como primer vasallo de Dios y sujeto de virtudes cristianas, busca inculcar los valores del catolicismo. Por tanto, aquí se observa un doble objetivo, ensalzar al monarca difunto y emplearlo como modelo para difundir esas virtudes, que el resto de los fieles debían esforzarse en compartir con el que había sido su señor terrenal si querían disfrutar de la gracia divina, de la salvación concedida por el Señor de señores.

Cómo se ha indicado, lo primero que llama la atención en esta segunda parte es el cambio en el tratamiento, a partir de este momento se dirige al auditorio bajo las fórmulas vocativas de «fieles», «cristianos», lo que intensifica la intencionalidad de esta parte del sermón. Se congratula de la facilidad y el agrado con la que se enfrenta a esta labor, pues todo lo que tiene que decir es bueno y no tiene necesidad de ocultar «fragilidades y flaquezas», propias de otros prín-

cipes que obligan a los predicadores a guardar silencio, a pesar de que fueran conocidas por el pueblo y por tanto difícilmente disimulables. En este sentido, se muestra afortunado al no tener que glosar el elogio fúnebre de un mal monarca, a verse obligado a callar en lugar de cargar contra sus faltas, a cubrir con un tupido velo aspectos desagradables y poco ejemplarizantes de la vida regia. Con ello reconoce que había príncipes que daban motivo a la censura y que la actitud de algunos sermonistas ante estas situaciones era el secreto, la ocultación de vicios y pecados nada edificantes, si se quería utilizar al monarca como modelo para sus súbditos.

Para explicar el éxito con el que Carlos III ha regido los destinos de su vasta monarquía Cabañas señala la roca donde se cimienta el éxito del buen rey, el haber recibido desde su más tierna infancia una educación cristiana, lo que junto a la concesión del favor divino explican los éxitos de su reinado. Con ello vuelve a insistir en el valor y la importancia de la instrucción para conseguir hombres de provecho y buenos cristianos.

Frente al carácter progresista y modernizador que inspira y domina la parte política del sermón esta segunda se caracteriza por un marcado tono conservador. Cabañas se muestra a la defensiva, reaccionando frente a los ataques sufridos por el catolicismo. Señala el peligro de la heterodoxia, de la difusión de «opiniones opuestas al dogma católico», porque necesariamente conducen al error. Advierte del riesgo que entraña la «libertad de pensar en materias de religión», de abundar en «novedades peligrosas», indeseables, entre las que se hallaban los planteamientos jesuitas.⁵⁴ A ellos se debe referir en el sermón cuando alude «a la soberbia e intrepidez de unos hombres, que aunque se atreven a poner su boca sacrílega en el Cielo, ni reconocen en la tierra más potestad que el uso de su desarreglado alvedrío». Por todo ello recomienda estar alerta y presenta a Carlos como atento vigía para evitar que «penetrasen en España aquellos sistemas monstruosos de falsa Religión», con lo que se estaba refiriendo sin citararlo a las obras de Voltaire, Montesquieu y Rousseau y al daño causado por la penetración de sus ideas, «que tanto estrago han hecho en otros países».⁵⁵ La realidad era bien distinta a lo que Cabañas expresa y desea, ya que durante el reinado de Carlos III se observa cierta permisividad en lo que a la entrada de es-

⁵⁴ Francisco SÁNCHEZ BLANCO, «El padre Flórez y la teología de su tiempo», *El padre Flórez. Tres siglos después*, Burgos, 2006, 175-179. Hay autores que manifiestan el carácter moderado de Cabañas en la cuestión jesuítica, caso de José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas...* 32, a pesar del marcado carácter antijesuita de su prelado, el arzobispo Rodríguez de Arellano, autor de la carta pastoral en la que pedía al Papa la extinción de la Compañía.

⁵⁵ Eran los máximos representantes del mal, causantes del caos moral reinante en Europa, representantes de una nueva filosofía «secularizadora y atea», Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La Ilustración. Las ideas...* 106, y por tanto inadmisibles y condenables para los defensores de la ortodoxia católica, entre los que se destaca Cabañas en esta parte del sermón.

tas obras en España se refiere. La censura no es tan fuerte o controladora como Cabañas pretende, ya que se constata la difusión semiclandestina de las obras de estos «autores malditos», a pesar de las prohibiciones del Santo Oficio.⁵⁶ La explicación hay que buscarla en la actitud de Carlos III al sustraer la labor censoria de los tribunales inquisitoriales para concedérsela a los civiles, mucho más permeables en este terreno.

En las relaciones con el Santo Oficio Cabañas presenta a un Carlos III como fiel paladín en la defensa de sus intereses y su labor en el mantenimiento de la ortodoxia católica, adalid contra las críticas,⁵⁷ «en unos días calamitosos en que se te pintaba con los más negros colores, en que no se leían, ni se oían sino inyectivas, clamores, sátiras, y calumnias contra tu equidad y rectitud». Pero esta relación no fue tan idílica como pretende demostrar en su sermón, la realidad fue distinta, los enfrentamientos fueron frecuentes a lo largo del reinado. Consciente de la utilidad del tribunal como herramienta de control ideológico al servicio del Estado, Carlos III dejó claro muy pronto cuáles debían ser las líneas de actuación de la Inquisición. En su *Instrucción* de 1787 le marca los cauces que bajo ningún concepto debía desbordar,⁵⁸ se podría decir que el rey en defensa del regalismo borbónico, de las prerrogativas regias, que son verdaderamente las que se preocupa de defender a ultranza, la sujetó del roncal y la guió con mano dura, supeditándola al poder regio.⁵⁹

Cabañas muestra especial cuidado en destacar y difundir un mensaje con gran luminosidad, la unión del trono y el altar, la comunión entre el rey y la Iglesia que redundaba en beneficio mutuo, «vengará siempre las sagradas deudas de la Iglesia, no menos que las del Estado, y las del sacerdocio igualmente que las del Imperio», ya que, como se señala en la *Instrucción*, eran obligaciones de Carlos como rey proteger el catolicismo, conservar y propagar la fe y velar por la reforma de las costumbres. A lo largo del discurso Cabañas ofrece una imagen interesada del monarca como máximo valedor de la Iglesia, silenciando los conflictos, los enfrentamientos. Se acalla una realidad, la defensa prioritaria del regalismo borbónico fundamentado en la supremacía de la autoridad regia, en la imposición del poder civil sobre el eclesiástico.

⁵⁶ Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *La Ilustración. Las ideas...* 53.

⁵⁷ Las de Voltaire entre las más aceradas, pero también de algunos ilustrados hispanos.

⁵⁸ Carlos III se compromete a favorecer al Santo Oficio «mientras no se desvíe de (...) perseguir la herejía, la apostasía y la superstición (...)\", estando alerta para que no «usurpen la jurisdicción y regalías de mi corona». *Instrucción reservada de 1787*, documento que recoge las grandes líneas de actuación en política interior y exterior del reinado de Carlos III, Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España...* 99.

⁵⁹ Sobre las relaciones de Carlos III con la Inquisición véanse Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España...* 156-158, Dolores ENCISO ROJAS, «La política regalista de Carlos III y el delito de bigamia. La Real Cédula de 1788», *Estudios de Historia Novohispana* 11 (1991) 97-118.

El predicador ofrece una larga relación de las virtudes cristianas atribuidas a Carlos III, presenta y explica el catecismo completo, ya que a lo largo del sermón aparecen asociadas al monarca prácticamente la totalidad de virtudes teológicas, cardinales, dones y frutos del Espíritu Santo. Es en esta parte del sermón donde con mayor claridad se manifiesta el carácter laudatorio, exacerbado, hiperbólico propio de este tipo de composiciones y del que Cabañas pretendía huir, pero no lo consigue. Adquiere un tono verdaderamente hagiográfico, con el que Carlos es presentado como un santo y su vida es ofrecida como modelo digno de seguir, «su suerte puede contarse entre los reyes santos».

Lo presenta extremadamente celoso en las obligaciones encomendadas por Dios, con un alto concepto del ministerio regio, de sus altas responsabilidades. Carlos tiene conciencia de que el Altísimo le pedirá cuentas al atardecer de la vida, lo que le generaba dudas sobre si había cumplido fielmente la tarea a la que fue llamado. Para ello, para actuar rectamente siempre tenía presente la necesidad de invocar la ayuda divina, con lo que el predicador invitaba a los oyentes a hacer lo mismo, a que siguieran el ejemplo del rey pidiendo al Señor la iluminación para el acierto en las ocupaciones de su vida cotidiana.

Transmite a los oyentes las costumbres devocionales del rey, la oración al levantarse para que todo lo que hiciera durante la jornada estuviese bien e implorar la protección del pueblo que gobernaba, mostrando especial preocupación por los que sufrían, por alejar de sus vasallos las lobas rabiosas de la guerra, el hambre y la enfermedad. Con ello el predicador hace más próxima a la gente la imagen de un rey que se preocupa por su pueblo, que tiene como principal deseo su bienestar, para cuya consecución ora con insistencia y trabaja sin fatiga.

Realiza una catequesis sacramental, en la que a través de los comportamientos devocionales del rey pretende inculcar el valor del sacramento en la vida del cristiano. Así, insiste en la confianza de Carlos en los beneficios sin límite del sacrificio de la misa, en la frecuencia con la que acudía al bálsamo de los sacramentos, sobre todo al de la penitencia, en su fervor al comulgar y la humildad con la que participaba en los oficios sagrados, verle invitaba a la oración. Todo ello lleva a Cabañas a considerarle en «sobremana religiosa».⁶⁰

Hay también una catequesis del sufrimiento, en la que demuestra que los reyes no están exentos del dolor. Presenta a Carlos sometido a las mismas duras pruebas que el resto de los hombres, en un nuevo deseo de aproximar la figura del monarca a sus súbditos. Se justifica ese dolor a través del relato de las duras pruebas con las que Dios quiso ver hasta dónde llegaba su fe, las pérdidas de miembros de la familia real aceptadas sin reproches, sin queja alguna, el estalli-

⁶⁰ Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España...* 52. Mantiene que vivió su fe de forma normal, sin excesos, alejado de la beatería que sus hagiógrafos le atribuyen.

do de la Guerra de los Siete Años, son los agrazones que tuvo que tomar, que no le desviaron de sus obligaciones. Para poder soportar estas pesadas cargas en su corazón, en su ánimo, acudió a Dios. Lejos de generar una reacción adversa, un apartarse de Dios por someterle a tan duros exámenes, intensifican su fe, le acercan más a Él. Cabañas con estos ejemplos hace una reflexión sobre la vida terrena del hombre, sometida al gozo y al dolor, al contento y a la desazón, la imposibilidad de disfrutar en este mundo de la felicidad continua.

Está presente una catequesis moral, una censura de determinados vicios que afectaban a la sociedad de la época. Quizá sea donde se halla el tono más duro del sermón, con una fuerte crítica frente a la laxitud ética reinante, consecuencia de las perniciosas modas.⁶¹ El predicador se sirve del disgusto del rey ante determinadas cuestiones para flagelar la conciencia de los oyentes ante distintos comportamientos que suponían una preocupante relajación de las costumbres: la afición al juego, la afeminación en la indumentaria juvenil, los excesos en el atuendo militar, el ornato indecente y provocativo de algunas mujeres, la ostentación de un lujo excesivo. Aprovecha este capítulo para arremeter contra aquellos que acudían a las iglesias como si fuesen a la plaza, para exhibirse, lucir sus galas, carga contra los que se distraían por estos motivos en los oficios divinos y se comportaban de forma irreverente. Una vez más, Carlos es mostrado como ejemplo en este sentido al ofrecer su humildad en las celebraciones litúrgicas. Y va más allá de la censura dirigida a todos los que escuchaban, haciendo una llamada especial a los responsables civiles y eclesiásticos para que persiguiesen y castigasen estas indignidades y reconvinieran estas actitudes poco cristianas, para que imitando el modelo de Carlos actuaran para reconducir estos fatales comportamientos, castigando el lujo desmedido, la vanidad, la perversión que muchos demostraban en la casa de Dios y en su vida cotidiana.

Rechaza los nuevos gustos musicales para la liturgia, que Cabañas denomina «música teatral», con la que se pretendía solemnizar los oficios. Opinión compartida con Carlos III al que no parecían agradarle, y con el discurso de Feijoo sobre lo inapropiado de esta música, «propia del teatro», en los templos.⁶² Se censuran los nuevos usos, las modas inapropiadas, la falta de respeto a la tradición.

No podía faltar en una composición de este tipo una catequesis de la muerte cristiana. La reflexión general sobre el misterio de la muerte, a través de la referencia a la del monarca, resulta un lugar común en los sermones de exequias.

⁶¹ En el siglo XVIII surge un frente reaccionario, liderado por algunos religiosos, frente a lo que se consideran frívolas innovaciones, sobre todo de procedencia francesa, Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra...* 179.

⁶² Benito Jerónimo FEIJOO, Discurso XIV. Música de los templos, tomo I. *Teatro crítico universal*, Madrid, 1777, párrafo 2, 272. Véase otra vez la similitud entre la expresión empleada por Cabañas y la utilizada por Feijoo.

La presencia de la muerte es un hecho indisociable que acompaña al hombre desde el momento de su nacimiento. En definitiva, y esta es una de las grandes ideas transmitidas en el sermón, la vida terrena es una preparación, un caminar para alcanzar la vida perdurable. A través de la exposición del tránsito del rey se representa cómo debe ser la muerte cristiana, cuál debe ser la actitud cuando llega el término de la vida terrena. Cabañas insiste en esta omnipresencia al relatar al inicio del sermón los fallecimientos de la reina, del príncipe, su hijo, de su nuera, de su nieto. Parte de la rápida enfermedad, no detectada por los médicos de la Corte, que en breve tiempo e inopinadamente, –Carlos estaba sano, llevaba una vida saludable, no se esperaba un desenlace tan fulgurante–, le condujo a la tumba. Conocedor de su delicada situación se dispone a bien morir, no manifiesta el miedo lógico y humano ante la proximidad del final «se mantiene alegre al oír estos tristes anuncios». Se apresta a cumplir con los pasos que una larga tradición considera necesarios para una buena muerte y observados especialmente en las relaciones y sermones que relatan óbitos regios.⁶³ Se muestra conforme con la voluntad de Dios, confiesa, recibe el viático y extremaunción con plena conciencia de sus sentidos, deja bien atados los asuntos terrenales a través de su testamento y últimas voluntades, todo ello con fortaleza de ánimo, con tranquilidad en su agonía, ya que está preparado para partir, «entra confiado en la última batalla».

En la primera parte del sermón ha valorado positivamente la ciencia, el beneficio de sus aplicaciones para mejorar la vida terrena, pero en este preciso momento en el que se halla Carlos y al que todos nos hemos de enfrentar, de nada sirve, «no hay que esperar algún consuelo de la filosofía del siglo, esta razón crítica, en que suelen poner el ánimo los que blasonan de espíritus fuertes», «vuestra ciencia es necesidad», válidas para todo lo anterior, pero inútiles en este momento decisivo, en un mensaje que no se aparta un ápice de la tradición cristiana, la futilidad de todo lo valorado terrenalmente en el momento del tránsito. Algo similar afirma sobre el poder, Carlos, rey de vastos dominios, era consciente de que lo ha sido de forma temporal, que ha recibido sus reinos en depósito para regirlos rectamente con la ayuda de Dios, de ninguna utilidad son ya el cetro ni la corona llegada la hora de abandonar este mundo. Por eso lo hace sin duelo, con serenidad, con lo que el predicador realiza una nueva enseñanza, de nada vale apegarse a los bienes de la tierra cuando la aspiración son los bienes del cielo.

Para intensificar el momento, el dramatismo, el predicador entabla un diálogo con la muerte, la interroga. Insiste en otro de los lugares comunes propios de la oratoria y de la liturgia fúnebres, el efecto igualador de la muerte, «aunque rey y monarca de la tierra estaba sugeto como los demás hombres», estaba hecho del mismo barro frágil y perecedero.

⁶³ Javier VARELA, *La muerte del rey...* 137-138.

EL REMATE DEL SERMÓN

Es la síntesis, la clave con la que cierra el arco virtuosamente trazado a lo largo de su prédica, el broche dorado, con el que trata de prender esos fines catequéticos, doctrinales, ejemplificadores presentados por medio de la vida y virtudes del monarca difunto. Se traducen en una serie de mensajes finales lanzados por el predicador con la intención de que calasen en el auditorio, para conseguir buenos súbditos y mejores cristianos. De ahí el empleo de frases cortas, con un marcado carácter exhortatorio —«aprended», «amad», «respetad», «educad»...—, de recomendaciones que invitan a extraer un aprendizaje de lo escuchado, a guiar sus vidas conforme a la voluntad de Dios, a amar a la patria, a respetar la religión, a ser justos, sobrios, templados y pacientes en todos los trabajos y circunstancias de la vida, a frecuentar los sacramentos, a educar a los hijos en la piedad y temor de Dios, a presentarle sus necesidades y desvelos a través de la oración y a pedirle que iluminase al heredero del trono y le proporcionase el acierto en su gobierno, tomando él como referencia el ejemplo paterno y el resto el modelo de su rey.

CONCLUSIÓN

Cabañas estructura su sermón de acuerdo con la doble dimensión del hombre, corporal y espiritual. Para mejorar las condiciones de esa primera dimensión humana están pensados todos los planteamientos de reforma recogidos en la primera parte, mientras que los mensajes de la segunda están destinados a orientar la vida cristiana hacia la verdadera aspiración, la de la salvación y la vida eterna. En el *elogio político* hace un resumen de la obra social, económica, cultural desarrollada durante el reinado de Carlos III, tan asumida y compartida por el predicador que cuando sea nombrado obispo tratará de llevar algunas de ellas a la práctica en su diócesis. Cabañas es representante de un clero ilustrado partidario de algunos cambios que mejoren las condiciones materiales del hombre, que se atenúe su difícil existencia a través de adelantos que hagan su vida más agradable, sin necesidad de que se desarrollase en un «valle de lágrimas». Había medios para ello y de su puesta en práctica se podían derivar consecuencias muy beneficiosas. A pesar de todo este mensaje, de carácter progresista y modernizador propio de la Ilustración, si el hombre no aspirase a lo verdaderamente importante, todo lo anterior no tendría sentido, y esta es la síntesis del *elogio cristiano* y la gran enseñanza del sermón. A pesar de valorar positivamente todo lo aportado, se trata de algo pasajero e inútil si no se tiene claro el objetivo de la consecución de la vida perdurable. Cabañas piensa que existiendo la posibilidad y los medios el hombre no debía estar condenado a desarrollar una vida miserable, de privaciones, de ausencia de los bienes más elementales,

de ahí que sean bienvenidas, defendidas, fomentadas todas las reformas y cambios que favoreciesen esta legítima aspiración a la felicidad terrena. Todo ello sin perder el norte de la auténtica aspiración del cristiano, la felicidad celestial. Cabañas compatibiliza en su sermón modernidad para combatir la decadencia, el atraso, la ignorancia, con educación y trabajo como medios para lograrlo, y la más pura ortodoxia religiosa católica, de difusión del mensaje cristiano tradicional de la Iglesia.